ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS FOOTSTEPS IMPORTADORA S.A.

III. **Lugar y Fecha:**

Quito, 22 de abril de 2015, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle De las Higueras y De Las Azucenas.

II.- **Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD$	No. Acciones	Porcentaje %
Astrid Carmen Guggenbuhl Noller/ Suiza	600,00	600	60
Uwe Peter Guggenbuhl Noller/ Suiza	300,00	300	30
Klaus GattringerPichler/ Austriaca	100,00	100	10
TOTALES	1.000,00	1.000	100

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaria:

Preside la sesión su titular, señor UWE GUGGENBUHL NOLLER y actúa como Secretario el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Dia:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1.- Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014;
3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-**Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.-**

e.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Astrid Guggenbuhl N., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

f.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.-**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Astrid Guggenbuhl, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- **Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.-**

Considerando que la Compañía registró una pérdida de US$52.467,05; la Junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

4.- **Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.-**

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Licenciada Luisa Pazmiño, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2015.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

-Informe de la Gerencia General 2014
-Informe del Comisario 2014
-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER
PRESIDENTE-ACCIONISTA

ASTRID GUGGENBUHL NOLLER
ACCIONISTA

KLAUS GATTRINGER PICHLER
ACCIONISTA

MIGUEL CANTOS GOMEZ
SECRETARIO